

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 037/2011 Extraordinaria

Fecha: martes, 17/05/2011

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos.: 11, 17, 18, 21, 22, 23/2011.
- 2. Consideración de solicitud de permiso de personal académico.
- 3. Consideración del caso de la profesora Isbelia Reyes.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

- 1. Consideración de los traspasos presupuestarios Nos.: 11, 17, 18, 21, 22, 23/2011. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos:
 - 11/2011 del Vicerrectorado Académico, por un monto de bolívares doscientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y cinco con sesenta y nueve céntimos (bs 236.755,69).
 - 17/2011 del Rectorado, por un monto de bolívares cuatro mil novecientos uno con diecinueve céntimos (bs 4.901,19).
 - 18/2011 del Rectorado, por un monto de bolívares mil seiscientos treinta y ocho (bs 1.638,00).
 - 21/2011 del Decanato de Desarrollo Estudiantil, por un monto de bolívares noventa mil setecientos uno (bs 90.701,00).
 - 22/2011 del Decanato de Desarrollo Estudiantil, No hubo materia que tratar.
 - 23/2011 del Decanato de Desarrollo Estudiantil, por un monto de bolívares quinientos sesenta y ocho (bs 568,00).
- 2. Consideración de solicitud de permiso de personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó conceder permiso remunerado al profesor **Lindolfo Antonio Torres Becerra C.I. V-12.552.833**, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, desde el 30 de mayo de 2011 hasta el 05 de agosto de 2011, a fin solventar problemas de salud de su hijo.

3. Consideración del caso de la profesora Isbelia Reyes.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó designar una comisión que evalúe los elementos de hecho y de derecho en el caso de la solicitud de jubilación de la profesora



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

Isbelia Reyes. Asimismo acordó, que tendrán un lapso de 15 días continuos par enviar la decisión a este Cuerpo. Dicha Comisión quedó integrada por:

M.Sc. Alexander Contreras

M.Sc. Luis Vergara

Dr. José Luis Rodríguez

Dr. Ítalo Cortes

• 1 Repte de la APUNET.

1 Repte de la Auditoría Interna.

1 Repte de la Consultoría Jurídica.

Decano de Docencia

Coordinador

Decano de Desarrollo Estudiantil.

Decano de Investigación.

Repte del Ministro.



Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

OAMH/mmd